



**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS  
BURSÁTILES AL PORTADOR IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA  
"BRHSCCB 05U"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable núm. F/00238 de fecha 27 de septiembre de 2005 (según el mismo ha sido modificado, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios al portador identificados con clave de pizarra "BRHSCCB 05U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (anteriormente The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero), en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (función que desempeña como causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria), donde Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, actúa como fideicomitente y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 23 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

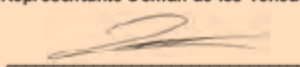
- I. Propuesta, discusión y, en su caso ratificación de los acuerdos adoptados en la asamblea de Tenedores celebrada el pasado 23 de abril del 2020.
- II. Informe del Fiduciario respecto del estado que guarda el Patrimonio Fideicomitido, por el periodo comprendido de octubre 2019 a septiembre 2020, incluyendo aquellas actividades que realiza para conservar, administrar y mantener el mismo, la validación y desglose del pago de la comisión de la Administradora; así como, en su caso, seguimiento del análisis y validación de las causas de rechazo de las reclamaciones del Seguro de Crédito a la Vivienda SCV realizadas por el Administrador. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe del Administrador respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, por el periodo comprendido de octubre 2019 a septiembre 2020, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de Productos de Solución, el tratamiento y/o venta de Inmuebles Adjudicados, la gestión de seguros y garantías conforme al Contrato de Administración, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para implementar y/o modificar programas de apoyo y/o Productos de Solución en favor de los deudores de los Créditos Hipotecarios. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el Intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de José Roberto Flores Cossío, Rebeca Brives Sepúlveda y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([jrflores@monex.com.mx](mailto:jrflores@monex.com.mx)) o vía telefónica (+5255) 5231-0141 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

GRUPO FINANCIERO  
**monex**

El Representante Común de los Tenedores

  
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado